

TRES EDICIONES DIARIAS... Anuncios y comunicados A PRECIOS CONVENCIONALES... NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

EL PUEBLO

OFICINAS E IMPRENTA Don Juan de Austria, 14 Teléfono 741

Diario republicano de Valencia

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS



EL SEÑOR

D. LUIS TÉLLEZ VICENT

Falleció ayer

R. I. P.

Su desconsolada esposa, hijos, hermano, sobrinos, hermanos políticos, primos y demás parientes, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las doce, desde la casa mortuoria, calle de Boix, núm. 4, hasta la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.

Artículos

PARA VIAJE, cinturones, bolsos, petacas y cajas para muestrarios. Garriga Hermanos, P. CAJEROS.

Fábrica de dulces y caramelos de Francisco León

Calle de la Paz, Valencia

9

Para San Dionisio

Gran surtido en DULCES y repostería, TURRONES de TODAS CLASES, bombones, PALETAS y TRONADORES. Excelente surtido en NOVEDADES de PASTASIA, propio para regalos, recibidos del extranjero.

Economía en precios

El descanso clerical

Este y no otro nombre merece la ley llamada del descanso dominical, pese a Maura, Sánchez Guerra y Pablo Iglesias. Mucho se ha hablado de ella, pero no lo bastante, pues es tan absurda y liberticida la reglamentación dictada, que poco a poco irá reformándose hasta quedar convertida en descanso semanal, porque el espíritu patrio no puede tolerar imposición tan brutal y reaccionaria como la que se ejerce por ese reglamento.

Cuando comencé a hablar de la ley del descanso, hubimos de publicar unas cuartillas, en las que abogamos por la pronta implantación del descanso semanal, y en aquel entonces ya combatimos que el descanso fuera precisamente dominical.

Y por cierto que ahora, llevado a la práctica el tal descanso, véase cuán ciertas eran nuestras afirmaciones, contrarias al entonces proyecto del gobierno.

Este ha querido dorar la píldora, y pareciendo seguir el criterio intervencionista que en lo social sostuvo el Sr. Dato, ha planteado una ley que pugna por las reglas de su articulado con los principios constitucionales que amparan la libertad de conciencia y la de la industria y el comercio.

De la táctica intervencionista que ha servido para implantar la Ley de Accidentes y la Reguladora del trabajo de mujeres y niños, a la ley del Descanso dominical, hay un abismo. El abismo de la Constitución infringida.

Estamos conformes con que el Estado intervenga ejerciendo misión tutelar sobre el obrero, restableciendo, si no en todo, en parte, la injusticia de ver cómo el capitalista que luca con el esfuerzo muscular o intelectual de sus obreros, no indemniza los accidentes que en el trabajo sufren éstos; o evitar que el patrono por afán de explotación sometiera a largas y pesadas jornadas a débiles mujeres y niños que recogían la escrófula ó la tisis por toda recompensa.

Ese criterio sano lo admitimos como conveniente y es el que hubiera debido inspirar la ley del Descanso dominical.

Creemos que el Estado debe intervenir para evitar que el mismo egoísmo que imponía excesiva fatiga en los trabajos de mujeres y niños no siguiera en la brutalidad que significa el someter al hombre a un trabajo sin solución de continuidad, ó con tan cortos y distantes descansos que más que para reponer quebrantos sirvieran para embutecelear, por buscar el obrero el olvido de tan duras fatigas en la atmósfera enrarecida y viciada de las tabernas. Conformes en que por lo menos descanse el obrero una vez a la semana; la ciencia lo impone, lo exigen los más rudimentarios principios de humanidad; pero de esto a imponer el descanso en un día señalado, preciso, hay inmensa distancia.

La Constitución, en su art. 11, dice: "Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas". Y dígame si el imponer el descanso en domingo, festividad puramente católica, no es molestar a la mayoría de los españoles conscientes que no profesan dicha religión, cuya molestia se hace tanto más palmaria en los obreros que profesan la religión judaica, que señala como día de descanso el sábado y que para nada necesitan descansar en domingo.

Está, pues, infringido el art. 11 de la Constitución imponiéndose el descanso en un día en que conviene a los católicos, que es indiferente a los librepensadores, y que perjudica a los judíos, que vendrán a tener dos descansos en vez de uno, con la consiguiente pérdida de jornal.

Lo absurdo de preciar el día del descanso está demostrado en las excepciones concebidas en la ley y en las que se van y se irán dando.

Toda ley, para ser viable y ser justa, necesita que por igual se imponga a todos, y desde el momento en que la excepción nace, deja de tener esta esencial condición, nace muerta, ó si vive sirve de apoyo al privilegio.

Todos los múltiples obstáculos con que en la práctica tropieza la ley del descanso, los privilegios é injusticias que se desprenden, nacen precisas y únicamente, de haberlo hecho dominical y no semanal. Ese enrevesado, abstruso y enmendado reglamento, puede ser sustituido por otro sencillo, en el que se procurase fijar el procedimiento para hacerlo efectivo y la sanción por su incumplimiento.

Por qué razón de carácter moral, higiénico ó religioso está excluido del descanso el servicio doméstico, y los que como a tales están equiparados?

Por qué tiene que limitarse el descanso a obreros y dependientes, fijando la cesación del trabajo a las once de la mañana?

Por qué esa hora, y no a las tres de la tarde?

Tales y tales preguntas no tienen en su contestación explicación posible. Únicamente hablamos respecto de la última, la de que es hora la más oportuna para ir a misa.

De todo iremos hablando, pues es asunto que reclama mucha atención y dejando para otro día el ocuparnos de la transgresión constitucional que supone el obligar a un comerciante

PARA "EL PUEBLO"

Correspondencia de Inglaterra

El imperialismo inglés y la decadencia de Inglaterra: sus causas.—Competencia industrial de los Estados Unidos: origen de su gran desarrollo; la mujer americana y la inglesa.—El feminismo inglés y el feminismo latino.—Reinas ó tiranas.—Los que mueren de hambre.—La justicia inglesa; dos inocentes condenados.

Al iniciar mis correspondencias, creo necesario decir algunas palabras acerca del problema importante que hoy domina los espíritus en la Gran Bretaña y que parece llamado a marcar la nueva orientación de la política inglesa, así en el interior como en el exterior. Me refiero al imperialismo, que adquiere cada día mayor desarrollo y que está modificando profundamente el modo de pensar del pueblo inglés.

Esto que parecía imposible para todo espíritu verdaderamente liberal, resulta claro y hasta natural para los que podemos examinar de cerca las condiciones de este pueblo *sui generis*.

Para nadie es un secreto que el gran coloso británico está demostrando que tiene los pies de arcilla, y que se ha iniciado el período de su decadencia.

Su comercio decrece, como lo revelan claramente las últimas estadísticas, algunas de sus principales industrias se hallan gravemente amenazadas por las industrias similares de los Estados Unidos y de otras naciones, el capital circulante se reduce y el pauperismo aumenta.

Ahora bien: como los ingleses son poco amigos de filosofar y de buscar la verdadera causa del mal, y creen tener la explicación en hechos mucho más reales y al alcance de su raciocinio, creen que su salvación está en el imperialismo, llamado a realizar nuevas hazañas parecidas a la del Transvaal que asegure a Inglaterra mercados privilegiados y en la adopción de una política económica francamente proteccionista.

Pero la raíz del mal reside principalmente en otra parte, esto es, en la inferioridad científica y técnica en que se encuentra el pueblo inglés con respecto a sus rivales.

Ahi están, por ejemplo, los Estados Unidos, cuyo desarrollo industrial inquieta tanto a los ingleses.

Los espíritus superficiales, que no pasan nunca lo que está más allá de sus narices, desconocen un hecho importante, cual es la influencia de la cultura femenina en el gran desarrollo industrial de Norte América.

Este puede decirse que arranca de la guerra de Secesión, que fué precisamente el punto de partida y la causa ocasional del advenimiento de la mujer americana a la vida intelectual completa.

Hallándose todos los hombres empeñados en aquella guerra, que duró cinco años, hubo que confiar las escuelas a las mujeres, y como éstas desempeñaron admirablemente cometido, conquistaron definitivamente su puesto en la enseñanza y desde aquel punto quedaron abiertas las puertas de las escuelas y universidades a todas las niñas americanas pobres y ricas.

Hoy la conquista de la mujer americana es tan completa que para emplear el término general de "profesor", se usa con el artículo femenino.

Cualquiera que medite un poco comprenderá la gran influencia de esta cultura excepcional de la mujer en la familia, en la educación de los hijos y en la preponderancia industrial y económica de la nación.

Aquí la mujer está muy lejos de haber llegado a ese grado de cultura. Algo, y aun mucho se ha hecho para mejorar su educación intelectual; existen colegios femeninos agregados a ciertas universidades, como la de Oxford, pero la mayor parte del camino está por andar.

Y por si esto no fuese bastante, la mujer que llega a conquistar en buena lid sus grados universitarios, no puede ejercer libremente su profesión.

Hace pocos días anunciaron los periódicos que una señorita inglesa, abogada, se veía obligada a abandonar su país, para poder establecerse en Holanda.

Esto me lleva como de la mano a decir algo del feminismo inglés, que adquiere mayor incremento cada día.

Según he podido observar, el feminismo de aquí no se parece al de los pueblos latinos. Este último, altamente romántico é influido por las tendencias de ciertas escuelas socialistas, está lleno de huecas declamaciones, proclama aspiraciones irrealizables y sueña con encender por todas partes la guerra de sexos, a la manera que los socialistas revolucionarios proclaman la guerra de clases.

Nuestra natural exageración, la escasa cultura de la mujer entre nosotros, su vida recluida y sedentaria en el hogar, y su condición de inferioridad legal, han exaltado algunos cerebros y han dado cuerpo a semejante estado de cosas. El feminismo sajón, en general, es más práctico. Quiere elevar el nivel intelectual de la mujer, hacerla igual al hombre y convertirla en su fiel compañera y colaboradora, y en su auxiliar más poderoso en la lucha por la existencia.

Por más vueltas que le demos al problema, la mujer será siempre, por sus atractivos y por su natural imperio, la reina y señora de nuestro hogar.

Si elevamos su nivel intelectual y moral, no tendremos que arrepentirnos de ello; por el contrario, con raras excepciones, su cultura dará nuevos atractivos a nuestra existencia y redundará en bien de la familia.

Si, por egoísmo mal entendido, la mantenemos en la ignorancia y en la molición, ocupada únicamente en las trivialidades de la moda, del lujo, etc., tendremos en ella con frecuencia una tirana que, por una razón ó por otra, nos someterá a sus caprichos.

Recuérdese que Eva logró, seguramente sin grandes dificultades, que Adán mordiese la manzana.

Cuán cierta es la frase, ya corriente, que dice: "Los hombres dicen de las mujeres todo lo que quieren y las mujeres hacen de los hombres todo lo que les dá la gana".

PARA "EL PUEBLO"

La Barraca

El importante periódico democrático de Gijón *El Noroeste*, al participar a sus lectores las reformas que dicho diario introducirá dentro de pocos días, entre las cuales se cuenta la creación de una biblioteca de novelas, anuncia la publicación de *La Barraca* en los siguientes términos:

"Para inaugurar nuestra biblioteca de novelas, daremos a nuestros lectores la mas hermosa, sin duda, de nuestra literatura contemporánea y la mas grande concepción de nuestros novelistas modernos, *La Barraca*, de Vicente Blasco Ibáñez.

El admirable escritor valenciano ha autorizado especialmente la reproducción de su novela en *El Noroeste*."

Congreso librepensador de Roma

Las relaciones entre el Estado y la Iglesia

Entre las conclusiones acordadas el día 22 por la Asamblea general figuran las propuestas por el diputado de la Cámara francesa monsieur Gustavo Hubbard, que por referirse a las relaciones entre el Estado y la Iglesia, desde el punto de vista del derecho internacional tienen interés para España en los actuales momentos en que Maura pacta con el Papa, considerando como soberano legal.

La claridad, el derecho racional y la conveniencia pública campan en la obra de Hubbard, que parece consecuencia inspirada en la gigantesca labor que para emancipar la conciencia nacional francesa está llevando a cabo el valeroso estadista Mr. Combes.

He aquí la conclusión del diputado francés: "El Papa de Roma no es sino el jefe del Sindicato católico romano universal y no puede ser considerado como un soberano en el sentido jurídico de la palabra.

Los convenios, llamados Concordato, no pueden tener carácter de tratados internacionales.

Los enviados del Papa, cualquiera que sean, legados, nuncios, etc., no deben ser considerados como agentes diplomáticos.

La representación de las naciones cerca del Papa y las relaciones entre éste y los diversos gobiernos, son exclusivamente relaciones de derecho interno y no tienen nada de común con las relaciones diplomáticas existentes entre las personas soberanas iguales y autónomas, que constituyen la sociedad jurídica de los pueblos civilizados.

Los diversos gobiernos tienen el deber de considerar al Papa como un simple ciudadano, cabeza de un vasto sindicato de individuos de diferente nacionalidad, y por consecuencia, cualquier acto que tienda a atribuirle una soberanía, por limitada que sea, sobre la ciudad de Roma ó sobre una porción cualquiera del territorio italiano, será una violación de la independencia y de la autonomía a las cuales tiene derecho la nación italiana."

Fué votada por unanimidad esta conclusión que puede tomar Maura como la respuesta que la Europa culta y liberal dá al proyecto del Concordato que piensa regalarnos a los españoles para poner digno remate a la obra clerical, embuteceledora y nefasta de la regencia.

Razón tiene el Papa para tronar contra el Congreso y obsequiamos a los congresistas con su excomunión.

El dolor papal es la mejor prueba del daño que le ha causado el Congreso.

El pontificado aspiró siempre a ser el único cerebro por donde pensara y la única conciencia por donde creyera la humanidad.

Por el hierro y por el fuego, el Papado quiso reducir, en todo momento, a los que se negaron a formar parte del rebaño que con la tiara viene, desde hace siglos, encarnando sus apéritos.

El Congreso de Roma no es más que una nueva reclamación que los hombres formulan pidiendo la libertad de creer ó de dudar.

Toda y cada uno tenemos el derecho a la fe ó a la indiferencia, sin que en ningún caso se nos imponga por la fuerza de la ley, lo que pertenece al fuero de la razón.

Y como precisamente no hemos ido a Roma a afirmar la infalibilidad del Papa, de aquí que nos importe un ardite su excomunión.

J. Jorge Vinaixa.

Roma 23, Septiembre 1904.

Esta frase parece, en cierto modo, un comentario de nuestro antiguo y castizo refrán: "Si tu mujer se empeña en que te tires por un tajo, pídele a Dios que sea bajo".

Según una estadística oficial que acabo de ver, el año pasado murieron de hambre en Londres 39 personas. Esto parece imposible en pleno siglo XX en una ciudad tan rica y tan populosa como Londres.

Sin embargo así es. Los que conocen esta inmensa metrópoli y han tenido ocasión de apreciar la gran miseria del populacho inglés, no encontrarán seguramente exagerado este número.

No tengo para qué hablar del escándalo de la hija del alcalde de Londres, que se quedó compuesta y sin novio; pero antes de terminar, diré dos palabras sobre otro escándalo algo más grave y que interesa más a la humanidad. En pocos días ha revelado la prensa que los tribunales habrán condenado injustamente a dos inocentes, uno de ellos, portugués, llamado da Costa.

A pesar de su inocencia y de la falta de pruebas, el brutal egoísmo de los jueces británicos supuso, que, por el hecho de ser extranjeros, debían haber cometido los delitos de que eran acusados. Se conoce que en el país del *Habeas corpus* se tiene el mayor respeto a la libertad y a los derechos del individuo... ¡siempre que éste sea súbdito del Rey Eduardo!

A. Galiano.

Londres Septiembre 1904.

Conflicto en puerta

La cuestión suscitada hace algún tiempo entre las tres sociedades marítimas del puerto y las casas armadoras que hacen el servicio llamado de "domicilio", que consiste en tomar una mercancía de Barcelona y ponerla por un tanto alzado en casa del consignatario de Valencia ó viceversa, ha vuelto ahora a ponerse sobre el tapete revistiendo verdadera gravedad.

Las noticias que hemos recogido relacionadas con asunto de tan vital interés, son las siguientes:

Los dueños de los buques que hacen este servicio semanal tienen firmado un contrato con obreros no asociados que hacen la carga y descarga de las mercancías a precios más reducidos que los establecidos por las sociedades marítimas del puerto, y esto ha dado origen a que los asociados traten de recabar de aquéllos aplicando el *boycottage*, lo que no han podido conseguir por las buenas: la nivelación de tarifas; es decir, que los trabajos de carga y descarga, acarreos, etc., de las mercancías que conducen los vapores del "domicilio" sean remunerados con arreglo a tarifa.

Por su parte, los patronos alegan que lo reducido del tanto alzado que cobran por el servicio que prestan sus vapores no les permite acceder a la petición de los obreros.

El conflicto que se avecina es realmente grave.

Véase sino el texto de la hoja que ayer se repartió profusamente por Valencia:

"Aviso a los Sres. Comerciantes de esta plaza, de España y del Extranjero.

Con el fin de que nunca dé lugar a ninguna censura sobre las entidades del puerto de Valencia, sobre la disposición que al efecto se expresa.

Siendo así que existen en el puerto los vapores consignados a los Sres. Cola y Maycas que transportan el cargo a domicilio y en los cuales los jornaleros de a bordo y tierra, no perciben el jornal estipulado en las tarifas de estas sociedades y aprobadas por la Cámara de Comercio, y atendiendo a las justas reclamaciones de varios Sres. Consignatarios de esta plaza, las sociedades que suscriben han tenido por conveniente el dictar la disposición siguiente:

Desde el día 15 de Octubre de 1904, todos los Sres. Comerciantes que embarquen en dichos vapores las sociedades del puerto no les prestarán ningún servicio de carga y descarga.

Lo que tenemos el honor de poner en su conocimiento, para que evite en lo sucesivo los perjuicios que le puedan irrogar.

Gran 1.º de Octubre de 1904.

Por las tres sociedades del Puerto: La Marítima Unión.—Sociedad Marítima Obrera.—Sociedad La Fraternidad."

Como se vé, el asunto es de difícil solución.

Los obreros pisan terreno firme, puesto que desean la equidad en los salarios. Además, en esta ocasión son los más fuertes, ya que su amenaza, que llevarán a la práctica, seguramente obligará a los comerciantes a pensar en la conveniencia de prescindir del servicio de "domicilio", si quieren no tener tropiezos cuando reciban mercancías en otros buques.

El asunto, pues, dará juego.

CASA EN GODELLA

Se vende en condiciones muy ventajosas, una bonita casa de recreo y de habitación para verano é invierno, con planta baja con jardín y piso alto independiente, en la calle de Buenavista, a la entrada de Godella, número 27, con pared fronteriza a la de las cocheras del tranvía y con puerta trasera a la plazuela de Dóres.

Basta razón en Buñast, calle Mayor, número 98, primero; y en Valencia, calle de Cariceros, 10, principal.

Los crímenes del Central

No hay responsabilidad

La *Gaceta* ha dicho ya la última palabra acerca de la catástrofe ocurrida sobre el Pan de Azúcar. Ha dicho desafortunadamente que "no ha lugar a responsabilidad ni en la empresa ni en la división de ferrocarriles".

Pero la sabia y prudente *Gaceta* sólo se atreve a indicar tímidamente que "hay motivo para sospechar del celo é interés de la Compañía en enviar socorros, y por la demora en dar cuenta a los centros y entidades que tenían derecho a conocer lo ocurrido".

Sospechas, no hay más que sospechas.

Que el ingeniero belga Mr. Laporte no dió suficiente luz al puente? Pues no hay para él responsabilidad alguna; solo hay una sospecha de culpabilidad.

Que a la Compañía se le denuncie (lo denunció EL PUEBLO), que estaba agrietado uno de los estribos del puente, y a pesar de la denuncia no lo recompuso? Pues de ningún modo se puede acusar a la Compañía de lo ocurrido. Sólo puede sospecharse que incurrió en un pequetísimo descuido.

Que la Compañía autorizaba el uso de quinones de petróleo en los trenes, lo cual dió lugar al incendio del convoy? Pues todo lo más que puede sospecharse es que cometió una leveísima falta.

Nadie tiene derecho a calumniar a una Compañía tan previsora como la del Central, una Compañía que vela con amor filial por la vida de los viajeros y que atiende con sin igual actividad y celo los defectos que en la línea y el material móvil se le señalan.

La prensa y la opinión han estado unánimes, señalando como culpables de la catástrofe al ingeniero constructor del puente y a la Compañía; únicamente la Dirección de Obras públicas se honra pregonando la irresponsabilidad de aquellos.

Por qué no se quisieron dar satisfacciones a la opinión cuando, a raíz de la catástrofe pedía se hiciera una inspección por los ingenieros militares, no sujetos a presiones ni amenazas oficiales?

Si, efectivamente, la Compañía no hubiera sido culpable, hubieran pregonado la inocencia de ésta y la opinión hubiera quedado satisfecha. ¿Por qué no se hizo? Porque hay un Maura, uno de los más cómicos jefes de gobierno, y un Moret, el más desaprensivo de nuestros políticos, encargados de defender a la Compañía a capa y espada, que han esperado que se apagaran los gritos de protesta que se levantaron entonces para ofrecer a los explotadores del tren de la muerte una irrecusable muestra de amistad.

Prepárese la Compañía a una nueva catástrofe, cultive las amistades que ahora le han servido para ponerse a salvo, y desoiga las protestas de la opinión. Si se lo consienten, hacen bien; todo quedará reconocido, cuando ocurra otra catástrofe susurrar al oído de su "desintereñado" protector, algo muy gracioso, desembolsar alguna cantidad regular y a convertir en negocio para algunos lo que es para el pueblo motivo de protestas y de maldiciones.

Y así queda implantada una industria macabra: la explotación de las catástrofes.

Porque nosotros somos tan prudentes como la *Gaceta*; sospechamos que ha habido tal explotación.

Unión republicana

CASINO UNIVERSAL DEL CAMINO DEL GRAO.

Se convoca a junta general extraoordinaria para esta noche a las nueve, con objeto de tratar sobre la reforma del Casino, y se advierte que con los socios que acudan se tomarán acuerdos y que éstos serán válidos.—El presidente, Vicente Coscollá.

Unión republicana

CASINO UNIVERSAL DEL CAMINO DEL GRAO.

Se convoca a junta general extraoordinaria para esta noche a las nueve, con objeto de tratar sobre la reforma del Casino, y se advierte que con los socios que acudan se tomarán acuerdos y que éstos serán válidos.—El presidente, Vicente Coscollá.

Unión republicana

CASINO UNIVERSAL DEL CAMINO DEL GRAO.

Se convoca a junta general extraoordinaria para esta noche a las nueve, con objeto de tratar sobre la reforma del Casino, y se advierte que con los socios que acudan se tomarán acuerdos y que éstos serán válidos.—El presidente, Vicente Coscollá.

Las aguas de Valencia

Dando por reproducido aquí cuanto ayer decíamos acerca del particular, y repitiendo la expresión de nuestro desprecio a las viles calumnias contra los republicanos, y de nuestro propósito de cooperar a cuantas iniciativas honradas se planteen para dotar a Valencia de buenas aguas, damos cabida a la siguiente carta que recibimos anteyer:

Sr. Director de EL PUEBLO.

Muy señor mío: Ha llegado el momento en que la necesidad obliga a todos los valencianos a ocuparnos de asunto de tan vital interés como el de dotar a nuestra ciudad de aguas que tengan las mejores condiciones de potabilidad posibles.

Hay que dejarse de inculpaciones más ó menos sinceras al Ayuntamiento y de hablar de si alcanzan responsabilidades a la Sociedad de Aguas Potables ó a los políticos de este ú otro matiz, ni a nadie, pues esto es perder el tiempo inútilmente y no resolver nada práctico en beneficio de nadie.

Zarzaparrilla iodurada del Dr. Greus

Soberano purgativo y gran purificador de la sangre y de los humores...

Solución de fosfato de hierro

DEL DR. GREUS

Este producto ferro-fosfato, es un poderoso tónico de célula, nervios y del glóbulo rojo...

Levadura de cerveza granulada medicinal

DEL DR. GREUS

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticario...

Agua de caldas de Malabella ó de VICHY

25 céntimos sin envase; cura el estómago, facilita la digestión y abre el apetito.

VINICULTORES! ¡ALCOHOLEROS!

Próxima a ponerse en vigor la nueva ley, interesa saber que la

Casa Lubat

Calle de Zaragoza, 24, Valencia

es la UNICA en toda la región que posee la colección completa de aparatos para el análisis y graduación de vinos, alcoholes, etc.

Droguería Española

de ANTONIO DACAL PONS

Completo surtido en drogas, productos químicos y farmacéuticos, esponjas y perfumería

Aquí, desgraciadamente, lo único que hay de cierto y positivo es que Valencia no tiene agua...

enjuiciar, pero es peor que pongan mano sobre la Ley Orgánica iniciada por Sánchez Toca...

pasar mucho tiempo sin que sean dueños de toda la flota de pesca.

Noticias

El catedrático de esta facultad de Medicina D. Adolfo Gil y Morfe ha sido nombrado...

Otro periodista al hoyo. Ayer dejó de existir otro de los nuestros: D. Luis Téllez, redactor-jefe de Las Provincias.

Nada más difícil que dedicar cuatro líneas a un compañero que acaba de dejarnos.

Y es que la sección cronológica ofrece en la vida periodística ancho campo y plétera de calificativos encomiásticos a los que nos dedicamos...

Y esto ocurre con el fallecimiento del pobre Téllez. Conocían muchos su enfermedad, pero pocos...

Cuanto tratan al infatigable Téllez, al periodista activo e inteligente, siempre dispuesto a servir de peñón para que subieran unos cuantos imbéciles...

¡Frustró condición la de los periodistas! La muerte del redactor-jefe de Las Provincias trae a nuestra memoria la falta de una Asociación...

Todavía no se ha interpuesto demanda de acto conciliatorio ni querrela alguna en los tribunales...

Es más: esa querrela no se interpondrá, porque aquella carta, como todas las que hemos publicado, es legítima.

Un colega decía anoche: "Un telegrama de Madrid dice que el secretario de este Gobierno civil, D. Alejandro Bini, regresará a Valencia uno de estos días...

Si se confirma la noticia, si por desgracia para los gallegos el malvado Bini llega a encargarse de un gobierno de aquella región...

Anoche vino a nuestra redacción Miguel Salvador, que fué detenido con motivo del descubrimiento de la fábrica de moneda falsa...

Dicho señor nos rogó digámonos que ha sido puesto en libertad por no haberse encontrado motivo alguno que demostrara su culpabilidad...

Accedimos a consignar las manifestaciones indicadas, en prueba de imparcialidad.

Al juzgado toca ahondar y desplegar habilidad para coger en las mallas del proceso a ciertos individuos que gastan y triunfan, sin trabajar...

Por razón del sueldo que publicamos el lunes acerca de punibles y parciales tolerancias...

La sociedad "El Progreso Pescador" está de enhorabuena.

A las barcas recién adquiridas, hay que añadir otra de Calpe, que ya ha sido tripulada por los socios...

Signa la obra emprendida los socios de "El Progreso", en la seguridad de que, no ha de

La junta directiva de la Cámara de Comercio, en su última sesión, designó al presidente...

Dióse también cuenta de las comunicaciones cruzadas entre esta Cámara, el ministerio de Estado, legación de España en el Brasil...

Fué también aprobado un interesante trabajo de la comisión de reforma arancelaria...

Correspondiendo a una moción de la Cámara de Jerez de la Frontera, se acordó que la de Valencia se adhiera a una solicitud...

Por último, y entre otros asuntos de interés secundario, trató la junta del recurso de alzada interpuesto por la Sociedad de Carreteros del Grao...

Fueron leídas dos circulares de las Cámaras de Cartagena y Vinaroz, solicitando el apoyo de la de Valencia...

Respecto a este particular, acordóse dar conocimiento a las clases afines y contestar de común acuerdo a ambas Cámaras.

Nosotros creemos que la de Valencia, comprendiendo sus intereses, no seguirá los extravíos derroteros que le marca la Cámara de Comercio de Vinaroz...

La Cámara de Comercio de Valencia, no puede en manera alguna servir de comparsa, no a la de Vinaroz, sino a los cuatro caciquillos desechados...

Esta mañana se reunirá la comisión de Ensanche.

El FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

El sábado próximo se verificará en el salón rotonda del Centro de Unión Republicana...

En la Gaceta del lunes aparece una requisitoria del juez instructor militar de Játiva...

En dicha requisitoria se llama, cita y emplaza a Agustín Granero Sarrion (a) Chato de Chella...

La requisitoria dice que el Chato de Chella es de estatura baja, de constitución muy robusta...

Su hermano Pedro es más alto que bajo y de mirada sombría y recelosa.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

En virtud del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en la última sesión, ayer mañana...

Hoy, a las ocho, se celebrarán exámenes en el Conservatorio de Música para las alumnas de matrícula gratuita...

Al dar cuenta de la velada que se celebró en "El Porvenir" de Cheste, por una equivocación dijimos que era su profesor D. Andrés Guillar.

El Orfeón Valenciano El Micallet, terminado que ha sido el período de vacaciones, ha principiado los ensayos en los mismos días y hora que el reglamento dispone.

El Orfeón Valenciano El Micallet, terminado que ha sido el período de vacaciones, ha principiado los ensayos en los mismos días y hora que el reglamento dispone.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA está indicada para los catarros de la vejiga.

Agua de Colonia y Rhom de quina perfumes finos a 2 pesetas litro. Perfumería de Moscardó, Poeta Querol, 20.

Se convoca a los socios del orfeón de Unión Republicana para que acudan esta noche a las nueve al local de ensayos.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

Bajo la presidencia del Sr. Borrás se reunió ayer tarde la comisión municipal de Policía urbana, tomando los siguientes acuerdos:

Proponer al Ayuntamiento la aprobación definitiva del proyecto de urbanización de los terrenos donde ha de ser emplazada la fábrica de Tabacos.

Aprobar la subasta para la realización del proyecto de desviación de la acequia de Robella en la calle de la Corona...

Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el ESANOFELE.

Ayer tarde fué curada en la casa de Socorro del Puerto la niña Vicenta Lujañ Sorribes, que tenía fracturado el muslo izquierdo a consecuencia de una caída.

El Alcalde, cumpliendo acuerdos del Ayuntamiento, despachó ayer los siguientes asuntos:

A los alcaldes del partido para que se celebre la junta carcelaria del mismo.

Al delegado regio trasladándole una comunicación del inspector municipal de Sanidad...

Al director de los tranvías de la plaza de San Agustín a la estación de los ferrocarriles de Turis ordenándole que levante un trozo de vía en la plaza mencionada.

Esta mañana se reunirá la comisión de Ensanche.

El FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

El sábado próximo se verificará en el salón rotonda del Centro de Unión Republicana...

En la Gaceta del lunes aparece una requisitoria del juez instructor militar de Játiva...

En dicha requisitoria se llama, cita y emplaza a Agustín Granero Sarrion (a) Chato de Chella...

La requisitoria dice que el Chato de Chella es de estatura baja, de constitución muy robusta...

Su hermano Pedro es más alto que bajo y de mirada sombría y recelosa.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

En virtud del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en la última sesión, ayer mañana...

Hoy, a las ocho, se celebrarán exámenes en el Conservatorio de Música para las alumnas de matrícula gratuita...

Al dar cuenta de la velada que se celebró en "El Porvenir" de Cheste, por una equivocación dijimos que era su profesor D. Andrés Guillar.

El Orfeón Valenciano El Micallet, terminado que ha sido el período de vacaciones, ha principiado los ensayos en los mismos días y hora que el reglamento dispone.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA está indicada para los catarros de la vejiga.

gueros de todos sistemas y fajas ventrales Gran rebaja de precios.

El FERRO-QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas a los convalecientes.

Cinco oficiales de la secretaría del Gobierno están copiando los cargos núms. 2, 3, y 4 del expediente instruido por Bini sobre la administración municipal...

Por el Alcalde se ha dictado, con fecha de ayer, providencia declarando el apremio de primer grado contra los deudores del arbitrio sobre balcones, rejas y puertas de Pueblo Nuevo del Mar y Villanueva del Grso.

Durante los días del 6 al 8 y del 10 al 12, respectivamente, podrán los interesados retirar sus recibos en la que fué casa Ayuntamiento de dichos poblados, y horas de nueve a doce.

Hemos recibido un ejemplar de "La huertanica", zarzuela cómica dramática en un acto y tres cuadros, letra de Ventura de la Vega...

A juzgar por la lectura de la obra y por las noticias que tenemos de la música, auguramos a la empresa de Rufana un llano día que se estrene "La huertanica" en este favorecido teatro.

La prensa jerezana, que dedica grandes elogios a esta obra, se ocupa también de la interpretación esmerada que alcanzó, muy especialmente por parte de Lola Ramos, que hizo una creación de su papel.

Esperamos la representación de la obra para juzgarla detenidamente.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

Relacionado con la denuncia que hizo días atrás un semanario frutero, el señor administrador de la Aduana del Grao nos remitió ayer el siguiente oficio para su publicación:

"En cumplimiento de lo ordenado por el Excmo. Sr. Director general de Aduanas, desde el día de hoy se fijará un aviso en esta Administración en el que se exprese las Actas de frutas, hortalizas y legumbres verdes que se numeren en el Negociado de explotación de esta Aduana.

Atendiendo a lo dispuesto por la superioridad, me permito rogarle de noticias de esta disposición en el periódico que dignamente dirige para que llegue a conocimiento del público.

Dios guarde a usted muchos años. Valencia 4 de Octubre de 1904.—Bernardo Pagés.

Hemos recibido, esmeradamente impresa en hoja suelta, la inspirada poesía que en el mitin del Casino de la Misericordia leyó nuestro querido amigo y correligionario D. Julio Bueso Lloris, en conmemoración del 29 de Septiembre.

En dichos versos adviértese la fácil vena del Sr. Bueso y su sincero entusiasmo por la República.

Agradecemos el envío, que constituye un buen recuerdo.

¿Tenéis cariño a vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

En el Ayuntamiento se recibió ayer un oficio del Gobernador en el que pide al Alcalde el estricto cumplimiento de la ley del descanso dominical, infringido, según denuncia, por algunos industriales del extrarradio.

El Gobernador recibió ayer un telegrama del comandante del puesto de la guardia civil de Caragante dándole cuenta de que en dicha población, en un casino, sorprendió anteocho una importante partida de juego prohibido, deteniendo a los jugadores que fueron puestos a disposición del juzgado.

El Sindicato de alcohol vinico facilitará todos los días, de diez de la mañana a una de la tarde, y de cuatro a seis de la misma, cuantos detalles se solicitan respecto a la aplicación de la ley de alcoholes. También facilitará hojas declaratorias.

El delegado de Hacienda ha recibido un fallo de la superioridad, de carácter general, que interesa mucho a los fabricantes y comerciantes en hiel.

El administrador de consumos exige el pago de derechos por dicho artículo, lo cual motivó una reclamación de D. Felipe Garrea, que el señor delegado resolvió a favor de éste. Apelo el Sr. Salmón, y la Dirección general ha confirmado el fallo del señor delegado, reiterando que el hiel no está sujeto al impuesto de consumos.

En la acequia de San Jerónimo, cerca de la alquería de Molina (Carrers de San Luis), apareció ayer tarde el cadáver de un niño de corta edad que se supone pereció ahogado.

El juzgado de guardia procedió al levantamiento del cadáver, que no pudo ser identificado, y ordenó su traslado al depósito de desamparados.

Los Procuradores de los Tribunales

Los Procuradores del Colegio de Valencia, amenazados con la cesantía por los proyectos de Sánchez Toca, celebraron ayer una reunión...

Reunidos Procuradores territorio Audiencia Valencia asamblea magna, acordado protestar enérgicamente en cuanto a los mismos afecta proyecto reforma ley Orgánica que, lesionando derechos creados, no responde necesidad social, y se adhieren acuerdos ese Colegio, ofreciéndole incondicional apoyo.

Los Procuradores tienen razón: lo declaramos con sinceridad.

Sánchez Toca, queriendo simplificar y abaratar el coste de los litigios, va a complicar la administración de justicia, haciendo que la gestión confiada hoy a procuradores colegiados con suficiencia probada, con fianza, con garantía y con responsabilidad pase a manos de picapleitos y de particulares, con lo que han de salir seguramente perjudicados los litigantes.

Hay mucho, muchísimo que reformar y que legislar en materia de enjuiciamiento antes de que se pueda acometer con éxito la supresión del procurador colegiado.

Pero España, entre otras calamidades, sufre la de la fiebre de reformas que sienten todos sus ministros de Instrucción pública y de Gracia y Justicia.

Dónde, cuándo, de qué modo tiene probada Sánchez Toca su ciencia jurídica para atreverse a reformar de modo tan profundo la Ley Orgánica, zurefando calcos, retazos y remedos de otros proyectos anteriores que si se inspiraban en buena intención, adolecían de desconocimiento de la verdadera práctica de la vida judicial?

Si llegar antes a una completa transformación de leyes y procedimientos, no cabe acometer ciertas radicales innovaciones que, de prosperar, perturbarían y trastornarían hondamente los litigios viniendo en definitiva a perjudicar a los litigantes.

Malo, deficientísimo es el actual sistema de

Ayer mañana, al ir a entrar en un almacén del camino de Burjassot el carretero Francisco Votia Llorens, fué atropellado por su mismo vehículo, resultando con heridas y contusiones...

El mejor antipalúdico conocido es el ESA NOFEL. Un mendigo, cojo de ambas piernas, llamado Francisco Furió Bueno ha intentado suicidarse en su domicilio...

Ayer mañana tuvo la degacia de caerse desde un andamio en cierta obra de la calle de Sagunto, el albañil Manuel González Domínguez, el cual causó varias heridas de pronóstico reservado en ambas piernas...

El legítimo JARABE OLIMENT SALUD cura anemia, escrófula, tisis e impotencia. Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del antipalúdico ESANO-FELLE.

Enfermedades de los ojos. CENTRO CLINICO DEL DR. OBIOL. Curación radical de dichas enfermedades y por un procedimiento especial, se cura la granulación en breves días.

Si no quiere usted estar calvo, use el Cefiro de Oriente Lillo. El que se calvo ó le cae el cabello, es porque quiere. Véase el anuncio en 4.ª plana.

A ruego de su numerosa clientela, hasta el 21 del corriente quedará abierto al público el balneario de Santo Tomás, manantial de aguas sulfúreas, situado junto a la iglesia del Grao de Valencia, que en poco tiempo se ha colocado a la altura de los mejores de España.

En el favorecido trinquete de Pelayo se jugará hoy a las cuatro de la tarde un gran partido de pelota a 50 tantos a escalera por encima cuerda, en el que tomarán parte los afamados pelotaris siguientes: Ramonet, Chiquet de Simat é Hilario (rojos), contra Mari, Nel y Bata (azules).

Globos. Bonito regalo que hace "El Águila" a los niños de los compradores que visiten sus almacenes hoy jueves por la tarde.

Movimiento obrero

OPERARIOS HOJALATEROS.—Esta sociedad celebrará junta general ordinaria esta noche a las ocho en su casa social, Ensendra, 2, para tratar asuntos sobre la marcha de la Sociedad.—El presidente, José María Marco.—El secretario D. Eugenio Ferrandis.

A TODOS LOS OBREROS CARPINTEROS DE VALENCIA Y SUS CONTORNOS.—Compañeros: En vista de que los patronos han hecho circular una hoja en la cual tratan de recoger firmas para ver los que no están conformes con el aumento del jornal, que son de dos reales sobre el que percibáis antes de firmar el contrato que no se ha llevado a efecto, y como esta hoja no tiene valor alguno ante los acuerdos tomados por la Asamblea última, os advertimos para que no os cojan incautos.

Por lo tanto, no debéis firmar semejante abando, pues eso serviría para remachar los clavos de vuestras cadenas.

Pues en vista de que como todos sabéis que la vida está cara por todos conceptos, habrá alguno que se atreva a firmar su sentencia para que lo ahorquen? Pues en esa hoja se quiere hacer eso y no debéis consentirlo por ningún concepto.

Teatros. Apolo. Procedente de Cartagena y Murcia, en cuyos principales teatros ha actuado, y después de haber realizado una brillante campaña en el de los Jardines del Buen Retiro de la corte, llegó ayer gran parte, y hoy es esperado el resto de la compañía que, bajo la dirección de D. Rafael Tomba, debutará esta noche en este teatro, estrenando en Valencia la ópera inglesa en tres actos de Howen Halle, música del maestro Sidney Jones "La Geisha" (La historia de una casa de té).

Según nuestras noticias, el abono es nutrido y el local ha sido restaurado y acondicionado con arreglo a las exigencias del espectáculo que va a presentarse, todo lo cual hace esperar que el teatro de Apolo se verá muy favorecido durante la temporada que hoy se inaugurará.

Salón Novedades: Anoche se presentó al público la admirable cinta cinematográfica representando la grandiosa entrada de Salmerón en Barcelona. El cuadro es magnífico y da perfecta idea del recibimiento dispensado al jefe de Unión republicana.

Es digno de verse y aplaudirse tanto como anoche se aplaudió.

Hoy debutará la notable bailarina Pilar Olivares, cuyo debut constituirá, seguramente, un éxito.

Nuevo Liceo. Acontecimiento teatral puede llamarse la extraordinaria función que esta noche celebrará la sociedad "Nuevo Liceo" con motivo de ponerse en escena la zarzuela en tres actos "La Tempestad".

Aparte del detenido estudio que de dicha obra ha hecho el maestro de música de esta sociedad D. José Pallardó, los jóvenes encargados de los principales papeles han tomado a empeño interpretarlos a la perfección, y se promete una buena cosecha de aplausos.

Al éxito de la obra contribuirán las dotes musicales de las tiples señoritas Pou y Vidal, y los profesores que componen la orquesta contratada para este objeto.

Anguramos un lleno, y felicitamos al "Nuevo Liceo" por las brillantes veladas que proporciona a las familias que a su teatro concurren.

ESPECTÁCULOS

TEATRO RUZAFÁ.—La venta de D. Quijote.—Los picaros celos.—La cuna.—A las 8.45. TEATRO APOLO.—Debut de la compañía.—La Geisha.—SALÓN NOVEDADES.—Cuadros de cinematografía, netre ellos "La lucha de un toro y un tigre" y "La entrada de Salmerón en Barcelona".—Srta. Adelfa Lullá, couplets.—Srta. Pilar Olivares, baile.—A las 7.

Restaurant de la Marina

Pinxit Sorolla, 17 entresuelo. MENU PARA EL DIA 6 OCTUBRE. Cubiertos de 2 pesetas, domingos y jueves, con dulces y cocina. Paella a la valenciana.—Budidos de ternera a la J.—Pescado salsa verde.—Filete a la Matrotes.—Dulces.—Vino de marca, postres del tiempo y variadas.

Consultorio Grifol Enfermedades secretas. HORAS DE CONSULTA: DE 10 de la mañana a 4 tarde. Santa Teresa, 21.

FERRO-QUINA-BISLERI LICOR TONICO RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE MILAN NOGERA-UMBRA (MANANTIAL ANGÉLICA) Agua Mineral de Mesa EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS etc. DEPÓSITO: A. ROLANDO, BARCELONA. SAJADA S. MIGUEL.

iTripas! Compradores: No comprar sin antes visitar el almacén de José Marco, Mercado, 60. Precios sin competencia

ACADEMIA PARA COMADRONAS y practicantes de segundo curso. Preparación con arreglo a los programas del nuevo plan de estudios. Clases especiales para las que habiendo terminado la carrera quieran ampliarlas. Directora la profesora de partos doña Ana Lucas Salmerón, calle de la Beata, 5, principal. MERCADO, 60, VALENCIA

E. Brotons Bonet CIRUJANO - DENTISTA Operaciones sin dolor, dientes artificiales Plaza Emilio Castelar, 19 (antes S. Francisco) Con real privilegio Gotas antisifilíticas DEL DR. RIMELLES NO CONTIENE MERCURIO GRAN TRIUNFO DE LA CIENCIA NO MAS SIFILIS Curación radical y segura con solo tres frascos. Probado y os convenceréis. Precio del frasco 7 pesetas. Tratamiento cómodo, seguro y económico. DEP SITOS Valencia, José Barberá, Sagrado de San Francisco, 25 Madrid, representante, Pizarro, 13. Barcelona, Dr. Andreu. Alicante, D. José Orozco, calle de Sagasta. Murcia, señora viuda de Pino y Vico. Cartagena, Dr. A. Malo de Molina. Palma de Mallorca, Bernardo Terrasa.

Por telégrafo y teléfono

Regreso de D. Alfonso. A las nueve de la mañana ha llegado don Alfonso a Madrid. Le esperaban en la estación su familia y el elemento oficial.

Por cierto que algunos funcionarios palatinos, han ido a esperar a D. Alfonso a la estación del Norte. La plañeta de dichos funcionarios ha sido burlescamente comentada.

La pensión en Roma. Han terminado las oposiciones a la plaza de escultor pensionado en Roma. La opinión de los artistas y de los críticos coincide en que los trabajos más notables son los del valenciano Paredes y los del señor Coutter.

La unión de los liberales. El Sr. Moret ha mostrado una vez más su criterio favorable a la unión de los liberales.

Cree que para conseguirla deben unificarse primero las ideas que han de formar el programa, para venir luego con mayor facilidad a las cuestiones de personal y organización del partido.

Por la tarde se ha celebrado en el Senado la reunión de liberales y demócratas para tratar de la unión de ambas fracciones.

La ha presidido el Sr. Montero Ríos y ha durado unas tres horas. Se ha acordado nombrar una comisión por mitad de diputados y senadores liberales y demócratas.

Esta comisión examinará las cuestiones pendientes en ambas Cámaras para acordar una acción común por ahora, sirviendo de base para la unión.

Los Sres. Canalejas y López Domínguez se han trasladado inmediatamente al Congreso para dar cuenta de este acuerdo a los señores Vega de Armijo, Moret y conde de Romanones.

La "Gaceta". Publica las siguientes reales órdenes: Nombrando el tribunal para las oposiciones a las plazas vacantes en el cuerpo auxiliar de Ingenieros de montes.

Anunciando que el día 15 de Febrero se verificará el sorteo de los opositores. No pasará nada. El Sr. Sánchez Guerra ha asegurado que el domingo se respetará el derecho de todos en Bilbao.

Se verificará la peregrinación a Begoña, y el mitin de los liberales en local cerrado. En este sentido se han dado instrucciones al capitán general y gobernador de Vizcaya.

Salmerón. Contra lo que se había dicho, el Sr. Salmerón no ha asistido hoy a cátedra. El saneamiento de la moneda. El Sr. Villaverde deseaba que se le concedieran cuatro puestos en la comisión de Saneamiento de la moneda.

De este modo el hubiera redactado sólo el dictamen y los otros tres hubieran suscrito el voto particular de conformidad con el proyecto del Sr. Osma.

No se ha accedido a esta petición. Para las tres vacantes que existen en la mencionada comisión se indica a los Sres. Villaverde, Amat y marqués de Figueroa.

El Sr. Villaverde, que deseaba conferenciar con el Sr. Maura, acudió a primera hora al Congreso. No encontrándole, esperó.

Más tarde se presentaron el presidente del Consejo y el del Congreso, celebrando los tres una entrevista de breve duración. Como el Sr. Romero Robledo tenía que abrir la sesión de la Cámara, se ausentó luego, quedando reunidos los Sres. Maura y Villaverde.

Después el Congreso ha elegido a los señores Villaverde, Amat y marqués de Figueroa para los tres puestos que faltaban en la comisión de Saneamiento de la moneda.

El Sr. Villaverde ha agradecido la deferencia, aunque es costumbre que formen parte de la comisión los autores de los proyectos. Ha añadido que en el suyo hay dos partes, la accidental y la esencial.

En la segunda no transjirá de ninguna manera. Casación. El Tribunal Supremo ha casado la sentencia dictada por la Audiencia de Barcelona en pleito sostenido entre el Crédito Liónés y la Compañía Arrendataria de Tabacos, sobre pago de una letra de cambio en la que aparecía un endoso falso.

De conformidad con el criterio del Sr. Las tres, se casa la sentencia, sustentándose el criterio de que un endoso falso no invalida los endosos sucesivos.

Congreso. Comienza la sesión a las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo. El Sr. Cañal pide a los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia se cumplan las cláusulas de la testamentaria del Sr. Galindez, que dejó 500.000 pesetas para creación de escuelas y un Banco Agrícola.

El Sr. Sánchez Guerra ofrece enterarse para obrar en justicia, transmitiendo al Sr. Sánchez de Toca la parte que le corresponde en la petición. El Sr. Rodríguez (D. Constantino) pide al ministro de Hacienda adopte medidas para que no se repitan con tan lamentable frecuencia las falsificaciones de los billetes del Banco de España.

Censura lo deficiente que éste se muestra en los servicios que presta al público, a pesar de los 56 millones de beneficios con que liquida. El Sr. Osma no concede importancia a la última falsificación, y menos si reviste los caracteres que se dijo en un principio.

Añade que el Banco procura adoptar cuantas medidas están a su alcance para evitar las falsificaciones. El Sr. Rodríguez censura que el Banco no haga una recogida de billetes de 100 pesetas, sustituyéndolos por otros de 50 y 25.

Niega que el mantener en circulación el Banco los billetes de 100 pesetas obedezca a ningún móvil bastardo. Pasa la Cámara a reunirse en secciones. El Sr. Salmerón asiste a la sesión.

Al suspenderse ésta, baja el Sr. Romero Robledo de la presidencia y se acerca a saludar al jefe de la Unión Republicana. Lo mismo hacen otros diputados. Se reanuda la sesión, y el Sr. Vincenti expone su anunciada interpelación sobre la ley de Descanso dominical.

Examina a éste bajo sus diferentes puntos de vista, para demostrar que está en pugna con las costumbres y manera de ser del pueblo español. Dice que el descanso debe ser libre. Manifiesta que el Reglamento para la aplicación de la ley, a fuerza de sufrir tantas aclaraciones, se ha hecho confuso a más no poder.

Recuerda que en la venta de periódicos trabajaron el domingo pasado muchos niños, para los cuales nadie pidió protección. Cree que los recreos han de establecerse preferentemente en los domingos. Alude al voto particular en que se pidió que el descanso dominical fuera voluntario y no obligatorio.

Entiende que mejor que decretar el descanso, es procurar que se abaraten las subsistencias. Pide que se suspenda la aplicación del reglamento. Le contesta el Sr. Sánchez Guerra. Entiende que no es ocasión de discutir una ley aprobada, sancionada y puesta en vigor.

Añade que los mismos que pidieron la ley son los que se oponen ahora a su cumplimiento. Vuelve a insistir en que ahora no puede ser discutida la ley. Solo cabe averiguar si el gobierno la ha interpretado fielmente por medio del Reglamento.

Alude a la enmienda presentada por el señor Canalejas y otros diputados periodistas solicitando se incluyera a éstos en la ley de Descanso. Defiende la suspensión de las corridas de toros y el cierre de las tabernas los domingos.

Dice que lo han pedido los propios obreros para evitar gastarse el dinero en vicios, ó en espectáculos inocuos. El Sr. Burell niega que él suscribiera la enmienda a que ha aludido el Sr. Sánchez Guerra. El Sr. Vincenti rectifica.

Interviene el Sr. Azcárate, explicando el carácter meramente consultivo del Instituto de Reformas Sociales. "La ley—dice—se ha hecho con la cooperación de todos menos la del Instituto. Este opinó tres veces contra el principio que informa la ley."

Rechaza los ataques que se dirigen al Instituto. "Cuanto se censura, es obra de la ley, no del Instituto." Detalla el Sr. Azcárate las tentativas hechas para redactar leyes de descanso laicas, que se convirtieron en clericales. Levántase la sesión, quedando el Sr. Azcárate en el uso de la palabra.

Senado. Comienza la sesión a las 3.40, bajo la presidencia del general Azcárate. En el banco azul los Sres. Allendesalazar, Sánchez de Toca y Rodríguez Sampedro. El Sr. Barroso se asocia al sentimiento de la Cámara por los senadores fallecidos durante las vacaciones.

El doctor Pulido anuncia una interpelación sobre los extranjeros naturalizados en España. Pide al ministro una nota de los expedientes en que la naturalización ha sido denegada con el informe del ministerio de Estado. Orden del día. Se reúne la Cámara en secciones.

Se eligen en ellas las comisiones de Régimen interior, Presupuestos, Examen de cuentas, Concesión de Gracias y Pensiones, Peticiones y Corrección de estilo. Se da cuenta del resultado y se levanta la sesión.

En la orden del día para la de mañana, figura la discusión del voto particular al proyecto de Reforma de la ley Hipotecaria. El convenio con Francia. Todas las conversaciones que ha celebrado estos días el Sr. Maura con los señores Montero Ríos, Canalejas, Vega de Armijo, López Domínguez y demás personajes políticos, han tenido por objeto darles cuenta del convenio con Francia sobre la cuestión de Marruecos que ha sido ya firmado.

Inglaterra y Francia publicarán un preámbulo. Las tres naciones darán cuenta a sus respectivos Parlamentos. El tratado será secreto por cierto tiempo. Su duración, como ya es sabido, será de 15 años.

A España se le concede la zona de influencia en Tánger y Tetuán. Un conspicuo personaje ha hecho públicas esta tarde las principales cláusulas del convenio con Francia sobre la cuestión de Marruecos. Helas aquí: Se reconoce el protectorado de Francia sobre Marruecos.

Se mantiene el statu quo. A España se le concede una zona de influencia desde Santa Cruz a Mar Menor, por las orillas del Orá hasta cerca del Muluya. Esta concesión es la que ya obtuvo por el tratado del Muni.

Ninguna nación podrá artillar ni fortificar frente a las costas comprendidas en la zona de influencia. España no se obliga a satisfacer ningún gasto ni a mandar hombres a África. Hablando el Sr. Maura de este asunto, según el personaje al que debemos estos informes, decía: "No se nos obliga a nada, ni siquiera a la construcción de un camino vecinal."

Tánger permanecerá bajo nuestra influencia, pero continuará siendo residencia de los representantes extranjeros, y conservará por lo tanto su carácter de neutralidad. En caso de disolución del imperio marroquí, nosotros obtendríamos grandes ventajas, pues existe una cláusula en el tratado que dice, que llegado el momento España podrá influir ó abandonar la zona de influencia."

El tratado quedó en suspenso, según ha manifestado el Sr. Maura, precisamente por esta primera y esencialísima causa. Inglaterra delegó en nosotros su representación. El Sr. Maura se halla satisfechísimo. "Ahora—dice—España nada puede hacer, pero como español me alegro del Convenio porque con él se le abre un ilimitado porvenir en un plazo que no excederá de 40 años."

Asuntos valencianos. La comisión de esa Diputación provincial ha visitado hoy al director general de administración local para gestionar algunos de los asuntos que se hallan a resolución de dicha dependencia. Ha conseguido la comisión que se la exima de las formalidades de subasta para realizar ciertas obras.

Asimismo, merced a sus gestiones, ha quedado en suspenso la investigación de los bienes de Beneficencia con que amenazaba el ramo de Hacienda. Los taberneros. Una comisión de taberneros de Barcelona ha visitado al Sr. Sánchez Guerra para pedirle se les excluya del descanso dominical.

Enfermo grave. Se halla gravísimamente enfermo el exdiputado D. Luis Felipe Aguilera. Consejo preparatorio. En el despacho del Congreso se han reunido en Consejo los ministros. El Sr. Maura ha dicho que era preparatorio del que se celebrará mañana en palacio. Créese que Maura ha dado cuenta del convenio respecto a Marruecos. Se ha facilitado a los periodistas la siguiente nota oficial: Los ministros han aprobado los proyectos de los sindicatos agrícolas.

Se aprobó otro sobre pósitos. Estos proyectos se someterán en breve a las Cortes. Se examinaron los expedientes de replantío y dragado del puerto de Vinaroz. Se consignó en el presupuesto adicional la cantidad de 119.000 pesetas por las tarifas del muelle del puerto de Sevilla.

Se autorizó al Sr. Osma para enajenar las barras de plata que existen en la Casa Moneda. Asimismo se autorizó la adquisición de material de guerra. Los toreros y el descanso. Hoy han celebrado una reunión los toreros para tratar de la prohibición de las corridas de toros en domingo.

Han acordado confiar a Mazzantini poderes para que entable el recurso ante el tribunal de lo Contencioso contra el decreto interpretativo del descanso dominical. Mazzantini ha nombrado al Sr. Canalejas para que lo interponga. El saneamiento. El Sr. Villaverde conferenció durante una hora con el Sr. Maura, no llegando a perfecto acuerdo.

El Sr. Maura manifestó que los candidatos para las tres vacantes de la comisión de saneamiento de la moneda eran Villaverde, marqués de Figueroa y Amat. La candidatura del marqués de Figueroa se interpretaba como deseo del gobierno de que se le nombrara presidente de la comisión en el caso de que el Sr. Moret insistiera en dimitirla.

Los villaverdistas mostrábanse furiosos. Los villaverdistas mostrábanse furiosos. La mayoría de ellos se negó a subir a las secciones en señal de protesta. La elección se verificó sin lucha. Villaverde se limitó a repetir que su propósito principal era dar a la peseta la consistencia y el valor de oro.

Además, se remediará—dijo—el desprestigio que resulta de que la moneda que lleva el cuño del rey, tenga menos valor representativo, menoscabando así la autoridad de la corona. La comisión del saneamiento se constituirá mañana. Entonces se sabrá si el gobierno impone como presidente al marqués de Figueroa y si Villaverde se resigna con la imposición.

Dícese que Osma halláase dispuesto a retirarse del gobierno en el mismo instante en que se ponga a discusión el proyecto de Villaverde. Lucha. En la elección de la comisión de Presupuestos hubo lucha reñida entre el Sr. Sillio, que pertenecía a la anterior comisión y Bugallal, que le disputaba el puesto. Fué elegido el primero por 13 votos contra 12 que consiguió el Sr. Bugallal.

Silvela. Málaga.—Llegó el Sr. Silvela, siendo recibido por sus amigos. Gestionando la unión. La comisión mixta convenida por los liberales y demócratas para llegar a la unión, la formarán, por los demócratas los Sres. Gullón y Tevérga, y por los liberales el conde de Romanones y D. Amós Salvador.

Estos se reunirán mañana en el Senado. Los Sres. Canalejas y Romanones muestranse muy confiados en que se hará la unión rápidamente. Reyerta. Comunican de Benavente que ha habido una reyerta entre varios mozos, resultando muerto uno de ellos y dos gravísimamente heridos. Se han practicado varias detenciones.

Precauciones. Bilbao.—Ha llegado el escuadrón de Arabán. Esta madrugada se han practicado 23 detenciones por indocumentados. Búscase a otros para encarcelarlos. Témose ocurran graves sucesos. Son esperados ocho obispos. Aumenta la excitación. Más de la guerra. San Petersburgo.—Asegúrase que en Enero será nombrado el virrey Aleixieff ministro de Negocios Extranjeros.

—El gobierno y la opinión siguen rechazando las negociaciones de paz. —El Japón ha comprado a una casa de Milán 200.000 cotas imperforables por las balas de fusil, como las que usan en España y otras naciones algunos personajes que creen continuamente estar señalados como víctimas de crímenes y atentados. También ha adquirido el Japón algunos torpederos. Dicen de Wladivostok que cunde el pánico por el temor de que vayan los japoneses a bombardear la plaza. Se ha proclamado la ley marcial. En los puertos se ha redoblado la vigilancia. —Asegúrase que la zarina acompañará a su esposo en la revista que pasará a la ya famosa escuadra del Báltico. Continúan circulando insistentes rumores de que cerca de Varsovia celebrarán una conferencia el zar y el emperador de Alemania. Atribúyese a esta entrevista gran importancia. Fallecimiento. Washington.—Ha fallecido el ministro de Comunicaciones. Su muerte ha sido muy sentida. Las listas de casa muerteras se han llenado de firmas. Se han recibido nueve sus telegramas de pésame. Ultimas noticias. La bubónica. Río Janeiro.—Aumenta la peste bubónica. La población está alarmada. Una sorpresa. Comunican de Lisboa que la tribu de Cuanhama ha sorprendido a un destacamento, matando a 254 individuos. Se han enviado refuerzos para batir a la tribu. Guerra ruso-japonesa. San Petersburgo.—El general Stoessel confirma el despacho ya conocido. Dice que del 19 al 23 dieron los japoneses grandes asaltos a la plaza, siendo rechazados. Los albiges de la plaza han quedado destruidos. —Las vanguardias japonesas atacaron en toda la línea del río Homenghe hasta el camino de Mukden, siendo completamente rechazadas. Bolsin. 4 por 100 interior, 77.12. Francos, cheque, 36.70. Londres, 34.37.

NUTRITIVO TORRENS

Encuétrase en este preparado, convenientemente amalgamados, dosificados y concentrados al máximo y los principios necesarios para la nutrición. A poco de ingerido en el estómago el NUTRITIVO TORRENS, pasa rápidamente a formar parte de la sangre, a la que refuerza y purifica, y desarrolla con sus reacciones químicas la vitalidad, ó sea la fuerza y el material necesario para la pronta formación y crecimiento de los tejidos que todos constituyen el organismo humano, reemplazando con moléculas nuevas y sanas las ya cuidadas ó viciadas, que son causa ó campo abonado de varias enfermedades.

Es, por tanto, el NUTRITIVO TORRENS, no solo un alimento completo, si que también un antiséptico y tónico excelente, de seguro éxito para la curación de todas las enfermedades que reconocen por causa la debilidad general ó impureza de la sangre, como la inapetencia, malas digestiones, palidez, clorosis, anemia, raquitismo, convalecencias lentas, leucorrea, enfermedades del crecimiento, etc., etc.

PARA LA VENTA
Farmacia del Doctor Torrens, plaza del Mercado, 73 (junto á la droguería de La Luna)

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 250 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

Compañía Fabril Singer.
Concessionarios en España: ADOCK y C.
Sucursales en la provincia de Valencia:
VALENCIA: Plaza de la Reina, 2.
VILLANUEVA DEL GRAO: Calle de la Marina, 2.
Chapa, 32.
ALCIRA: Plaza Mayor de Santa Catalina, 1.
JATIVA: Calle de Costa, 1.
GANDIA: Calle de Juan Andrés, 10.
SUBESA: Calle de San Cristóbal, 12, primero.

Se ruega al público visite nuestras sucursales, para examinar los Dordados de todos los estilos, reales, mates, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

Doméstica Bobina Central

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

El último adelanto de la ciencia médica

LA RENOVACIÓN DEL ESTÓMAGO

ó solución estomacal Sánchez

Son tan innumerables las curaciones conseguidas con nuestra modesta preparación y tan increíbles los resultados obtenidos en algunos enfermos que milagrosamente se han salvado de sus sufrimientos, que nos vemos obligados á recordar á los que sufren que todavía hay esperanza y que con un solo frasco de SOLUCIÓN ESTOMACAL SÁNCHEZ ó antes de terminarlo quedarán radicalmente y para siempre curados de los DOLORS DE ESTÓMAGO, DISPEPSIAS, ACEDIAS, FLATOS, INAPETENCIA, BOCANADAS DE AGUA, VÓMITOS DESPUÉS DE LAS COMIDAS, ARDORES, DIARREAS Y DIGESTIONES DIFÍCILES.

Este medicamento puramente vegetal, descubierto por el DR. SÁNCHEZ, de Alhabia (Almería), no contiene calmante alguno y ni por el uso ni por el abuso puede ser nocivo al organismo. La mejoría que ocasiona la SOLUCIÓN ESTOMACAL SÁNCHEZ se reconoce infaliblemente al segundo día del tratamiento, y debido á la "idiosincrasia" ó temperamento del individuo y á la "renovación completa" que ocasiona en los enfermos, sienten en la mayoría de los casos, y en las primeras tomas algunos mareos, que si bien molestan un poco al paciente, son señales precursoras de su completa curación. LA RENOVACIÓN DEL ESTÓMAGO se entrega gratis con receta de médico á los enfermos pobres. —VALE 3 PESETAS.

DE VENTA: En todas las principales farmacias y droguerías de VALENCIA. Depositario exclusivo para la provincia, FRANCISCO J. ASTURIANO, Poeta Querol, 16.

Potencia al hombre

Fecundidad á la mujer

Sin medicamentos, pronto y gratuitamente, aprovechando las fuerzas orgánicas naturales, inducidas al organismo genital de ambos sexos, al que comunica los ardores y lozanías de la más sana y vigorosa juventud.

Nuevo remedio externo KISLEYT WOSMAHE. Los internos ó no producen efecto si son débiles ó perjudican la salud al ser energícos. Pedid KISLEYT WOSMAHE, á 5 pesetas en todas las boticas de España. En Valencia: en la droguería de San Antonio, Mercado, 71, y en todas las boticas bien surtidas de la capital y de la provincia. ¡Supremo tratamiento por el que se consigue la energía juvenil pronto y sin peligro.

En VALENCIA, para mayor felicidad de los enfermos, establecemos CONSULTA GRATIS DIARIA de estas enfermedades, en la calle de SAN VICENTE, 102, 1.º, á donde pueden dirigirse cuantos desean usar estos acreditados medicamentos.—La venta, en la Droguería de San Antonio, Mercado, 71 y en las principales farmacias de la región.

Engines de vapor

COMPANIA SEVILLANA El vapor saldrá el 6 actual para Barcelona, Cete y Marsella. VAPORES ASTURIANOS El vapor saldrá el 7 actual para Aguilas, Malaga, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivas de Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasaje.

Consignatario: Viuda de Basterrechea, Mar, 59, entresuelo, izquierda. En el Grao darán razón los Sres. Roman y Miquel, Maestros, 9.

Vapores de los Sres. Barra y Compañía de Sevilla, con itinerario fijo bi-semanal. SERVICIO CORRIENTE El Cabo Peñas saldrá el 6 actual para Iarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga y pasaje.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa "Lloyd Madrileño" á primas muy reducidas.

Consignatario: Viuda e Hijos de Nogué. En Valencia, plaza del Príncipe Alfonso, 16. En el Grao informarán Muelle, 6.

ANGEL El vapor saldrá el 23 de cada mes, admitiendo carga y pasaje.

Consignatario: Cola y Maycas Libre, 40, puerto.

LIVERPOOL Y MANCHESTER El vapor saldrá el 7 actual para Liverpool y Manchester.

Consignatario: D. Alberto Ries Pascual y Genis, 27, principal.

BREMEN El vapor saldrá el 8 Octubre.

Consignatario: D. Alberto Ries Pascual y Genis, 27, principal.

Sastre Se necesitan un oficial y una oficial á jornal. Vilaragut, 3, entresuelo.

Se vende una botigueta propia para calafatear, con motor de piedra artificial. Darán razón, Corset, 20, bajo.

En casa particular Una señora viuda, cede habitaciones decentemente amuebladas para dormir, á precios convencionales. Trato como en familia. San Vicente, 180, tercera puerta.

Se desea un joven de 14 á 16 años, con buen carácter de letra, para un escritorio. Razón, Pascual y Genis, 17, entresuelo, derecha, de diez á una.

Pérdida de una perra de caza, joven, blanca, con manchas meladas en la cabeza, y está muy delgada por hallarse enferma, que se extravió el domingo por la noche en el Grao. Se ruega á la persona que la haya encontrado la presente en el Casino Universal del camino del Grao, y se le gratificará.

Modista Se necesitan oficiales y aprendices en el taller de modistas de la calle del Torno de San Cristóbal, 7, tercero.

Kiosco

Se vende ó traspasa el kiosco de periódicos de la plaza de Colado. Razón, en el mismo.

Colocación por dentro ó fuera de la capital, la desea un caballero de 40 años de edad, con 25 de práctica comercial, perito en contabilidad y correspondencia. Pese á la perfección los idiomas francés y español. Buenas referencias. Razón, Kiosco calle Bonaire.

Se proeza un portero y un mozo para cuartos. Pascual y Genis, 1.

Dinero económico Se facilita á los militares activos, reemplazo, reserva y retirados de oposición y á los propietarios; se dá también, con hipoteca á 5 y 6 por 100. También tiene casas para vender á todos precios, huertos de naranjos, masías, solares, y casas de recreo, en todas partes. Dará razón el corredor Carbonell, Zapatería de los niños, 8, tercera puerta, de 9 á 1 y de 3 á 7.

Modista Se necesitan oficiales y aprendices. Calle del Ave María, 1, principal.

Profesora Una maestra superior, imputada en toda clase de labores, dá lecciones en su casa y á domicilio. Darán razón plaza de San Gil, 5, tienda.

Anuncio Se necesita un aprendiz externo, con buenos informes, para un almacén de perfumería. Razón Villena, 7, portería.

Baño de agua Se vende un baño de agua, fuerza de cuatro caballos, que ha servido para molinos; es propio para cualquier industria. Está en la vega de Valencia y se dará con economía. Darán razón, en esta administración.

En el Trench se alquila un modelo con dos puertas, dos mostradores de mármol, perches de metal con espejo, lámpara eléctrica y fuente, frente á la calle de Cerrajerías, al lado del horno. Razón, Tapinería, 21 y 23, El Siglo Industrial.

Se alquila un local grande, propio para fábrica, taller ó almacén, detrás de la calle de Zaragoza. Razón, Tapinería, 21, El Siglo Industrial.

Se vende una máquina de vapor, horizontal, sistema "Vengut", de 8 caballos nominales, con caldera tubular de 12 caballos, todo en muy buen uso. Puede verse funcionando y se dará con bastante economía. Informarán en la misma fábrica donde está trabajando, calle Corset, V. B., ensanche de Ruzafa, Valencia.

Mesas de billar En la calle de San Vicente, 205, las hay para la venta y para alquilar, nuevas y usadas, á precios baratísimos.

Reforma de letra. En tres meses se adquiere un hermoso carácter de letra; exactitud de la inglesa y redondilla. Lectura, aritmética, ortografía y solfeo. Calle del Mar, 110, segundo. También se dan lecciones á domicilio. Clase especial para señoras. Honorarios módicos.

Se necesitan maquinistas, preparadores y administradores, para trabajar á jornal, en la fábrica de los sucesores de Gaspar Ariza, Cuenca, G. A., frente á Santa Lucía.

Tratados como en familia, se admitirán uno ó dos caballeros, con asistencia. Precios económicos; calle de San Vicente, 178, principal.

Venta de capas nuevas procedentes de saldos y usadas, procedentes de empujos, las hay á la venta en LA ACTIVA calle de los Angeles, 8 y 10, principal, derecha.

Almoneda La casa de préstamos La Española, Buenavista, 30, principal, hará almoneda los días 3 y siguientes de Octubre, de todos los efectos de plazo vencido. Aviso á los interesados. No se harán renovaciones los días de almoneda.

Farmacia Por desear su dueño á otro negocio, se vende la municipal de un pueblo importante á esta capital, con toda clase de garantías, incluso á prueba. Razón, Farmacia de la Fe, San Vicente, 177, Valencia.

Grasa Caballo para suavizar el calzado y correajes. Pastillas para limpiar el calzado de lona. PUNTO DE VENTA Sangre, 17, Kiosco de periódicos. Frente á la Casa Ayuntamiento.

Acordeones superiores los hallarán en la tienda de Rifa el Torero, calle de Barcelona, 13 (junto al horno), Valencia. Lecciones, composiciones y toda clase de reformas.

¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Proveedor electivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años.

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!!

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE 25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

NESTLE Leche condensada

incomparable, aromática, rica en crema y de gran valor nutritivo, para todos los usos de las familias.

DE VENTA: En todas las droguerías y ultramarinos de importancia de España

SANCHEZ BAYONA Y COMPAÑIA

Grao de Valencia

Contramuelle núm. 27.—Teléfono 1203

Depósito de maderas

Camino del Grao, frente á la Tapinería de D. P. Meronciano

Pino rojo y abeto de todas procedencias

Variedad de tablonés en medidas y piezas.

EL REUMA

tiene su origen en la mayoría de los casos en la humedad que penetra en los pies. Con el uso del calzado de goma se conjura el peligro de coger un resfriado por tener los pies húmedos ó frios. Pídase siempre la marca de la BOSTON RUBBER SHOE CO. que es la que más se recomienda por su elegancia y duración. Descubrir de toda otra marca.

Depósito general para España: MULLER Hermanos, Barcelona, "La Villa de París", Rambla del Centro, 12 y Aviló, 20, quienes indicarán los puntos de venta á los que no encuentren nuestra marca en los comercios.

Grasa Caballo

para suavizar el calzado y correajes

Pastillas para limpiar el calzado de lona

PUNTO DE VENTA Sangre, 17, Kiosco de periódicos. Frente á la Casa Ayuntamiento.

Lonja de arroces

de Manuel Muñoz

Plaza de Galindo, núm. 1.—Teléfono 822

Se detallan arroces bomba y amonquill, superiores, en fracciones de cinco kilogramos en adelante y de la forma siguiente:

Arroces amonquill, pesetas Clase núm. 1, superior, á 2' 00 los cinco kilos., con envases: 40 los 100

Arroces bomba, pesetas Clase núm. 1, superior, á 2' 75 los cinco kilos., con envases: 55 los 100

Además de dichos números, hay también clases aún más superiores, en vista, pues hay desde el núm. 1 hasta el 9.

Esta casa no alterará los precios tanto en alza como en baja mientras no altere el mercado de arroces de la plaza.

Capitalistas

Por cada 1.000 ptas. se obtendrá la boleta renta de 50 al mes. La casa admite cantidades desde 250 pesetas en adelante, dando garantías á satisfacción del capitalista. También se colocan cantidades con intervención del prestatario, quedando todas las garantías en poder del interesado.

Esta casa responde de todas las operaciones que en ella se hacen.

DINERO al comercio con letras aceptadas.

DINERO á propietarios en hipoteca y sobre alquileres.

DINERO á empleados inmovilizados y con dos fir m sobre muebles, géneros, máquinas de coser, escribir y hacer calcaeta, sobre bicicletas, pianos y sobre ROPAS Y ALHAJAS.

DINERO Compra, venta y traspaso de toda clase de establecimientos. Para más detalles dirigirse á este centro, Angeles, 8 y 10, principal, derecha. "La Activa".

Pavimentos de asfalto

Estos pavimentos son los de mayor duración, más ligeros y económicos que se conocen. Un terrado con pavimento de asfalto no tendrá goteras jamás; en un sótano asfaltado desaparece la humedad por completo.

A las familias y novios

En el gran taller de ebanistería de Pascual Gasco y Compañía calle de la Goleta, núm. 2, duplicado (plaza del Pilar), hay confeccionados, á la venta y á precios de fábrica, juegos completos de dormitorio, camas, escritorios de ministro en clases corriente y extra, escritorios comunes de 5 y 3 y 2 cajones, armarios roperos y de luna, apoyos, percheros surtidos, mesas de comedor variadas, mesitas centros y de noche, cómodas, jardinerías, espejos, lavabos, aparadores, sillas, etc., etc.